

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

48**MADRID****PRESIDENCIA**

Advertido error material en la publicación del calendario de guardias para el año 2015 del partido judicial de Arganda del Rey, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 89, de 16 de abril de 2015, página 150, con número de inserción 79, signatura 03/10.538/15, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el mes de junio, donde dice “25-31”, debe decir “25-30”.

En el mes de agosto, donde dice “27-30”, debe decir “27-31”.

En el mes de octubre, suprimir la fila donde dice “1”; donde dice “2-8”, debe decir “1-7”, donde dice “9-15”, debe decir “8-14”; donde dice “16-22”, debe decir “15-21”; donde dice “23-29”, debe decir “22-28”; donde dice “30-31”, debe decir “29-31”.

En el mes de noviembre, donde dice “26-31”, debe decir “26-30”.

Lo que se pone en su conocimiento a fin de que se proceda a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos indicados.

Madrid, a 22 de mayo de 2015.—El presidente, Francisco Javier Vieira Morante.

(03/18.684/15)

